ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL "JAVIER PEÑA" , DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE ALMERÍA. CONTRATO RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL. DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP" .

FECHA: 20 de noviembre de 2024.
EXPEDIENTE: CONTR 2024 626098.
ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado el día 25 de octubre de 2024 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.
HORA DE COMIENZO: 09:00 Horas.
HORA DE FINALIZACIÓN: 09:15 Horas.
LUGAR: La reunión ha tenido lugar por medios telemáticos, a través de la herramienta de videoconferencia CIRCUIT, tal y como prevé el artículo 10 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).

ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA: En la ciudad de Almería, siendo las nueve horas del día veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 25 de octubre de 2024, publicada en el perfil de contratante en esa misma fecha:

- PRESIDENTE suplente: D. LUCAS MARTÍNEZ GEREZ (Jefe del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos).
- VOCAL: Dª. M.ª VICTORIA MARTÍNEZ GUILLÉN (Letrada Servicio Jurídico Provincial).
- VOCAL: Dª. OLGA MARÍA LÓPEZ NAVARRO (Interventora Provincial).
- VOCAL: Dª. DOLORES GARCÍA MERLOS (Directora del Centro de Día Ocupacional "Javier Peña")
- VOCAL suplente: D. RAFAEL ALEJANDRO RUIZ VIEDMA (Titulado Superior).
- SECRETARIA: Dª. MARÍA DEL MARTIRIO GODOY JIMÉNEZ (Asesora Técnica).

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros o sus suplentes y, en todo caso, las personas titulares de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUCAS MARTINEZ GEREZ	20/11/2024
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEU5DP3T8Y479UUZ6KQDVUQVVS	PÁG. 1/3

.../...

ORDEN DEL DÍA:

Comprobación de la documentación de aclaraciones requerida relativa al sobre n.º 3, clasificación de proposiciones y propuesta de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º.- El Presidente informa a la mesa que el 14 de noviembre de 2024 fue notificado electrónicamente y publicado en el perfil del contratante requerimiento para que, en el plazo de 3 días naturales, la licitadora FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FAAM), realizara aclaraciones en relación con la documentación aportada en el sobre electrónico n.º 3 referente a *'Mejoras relativas a criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas"* y que, transcurrido el plazo concedido, la entidad ha aportado documentación complementaria en respuesta al mismo. A continuación se procede a su análisis, comprobándose que se compromete a realizar cuatro excursiones en el término municipal de Almería, adicionales a las mínimas exigidas por los Pliegos. En consecuencia, y con arreglo al baremo contenido en el Anexo I-apartado 8 del PCAP , se le otorgan 10 puntos en total en dicha mejora. En consecuencia, y teniendo en cuenta la documentación analizada en la sesión anterior, se obtendrían los siguientes resultados definitivos:

ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PROPUESTA ECONÓMICA (máx 50 pt)	MEJORA 1 Incremento vehículos adaptados (Máx 20pt)	MEJORA 2 Incremento personal (Máx 15pt)	MEJORA 3 Excursiones (Máx 15pt)	TOTAL PUNTOS
(FAAM)	84.480,00 €	50	0	0	10	60

2º.- Una vez clasificadas las proposiciones, por unanimidad de la mesa de contratación y de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.6 del PCAP, se acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del presente contrato a favor de la FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FAAM), con NIF G-04054425.

Con arreglo a la cláusula 10.7 del PCAP, se acuerda que los servicios correspondientes requieran por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a la entidad propuesta para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de dicha cláusula.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUCAS MARTINEZ GEREZ	20/11/2024
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEU5DP3T8Y479UUZ6KQDVUQVVS	PÁG. 2/3

.../...

Sin más asuntos que tratar y siendo las nueve horas y quince minutos del día arriba señalado, el Presidente levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma el Presidente, y de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Lucas Martínez Gerez	María del Martirio Godoy Jiménez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUCAS MARTINEZ GEREZ	20/11/2024	
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEU5DP3T8Y479UUZ6KQDVUQVVS	PÁG. 3/3	